

Grupo de Gestión de Notificaciones

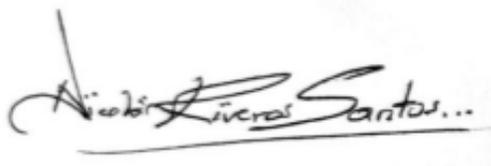
**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
Resolución No. 3110 del 21 de noviembre de 2025**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente LAM0523 se expidió el Acto Administrativo Resolución No. 3110 del 21 de noviembre de 2025, el cual ordenó notificar a: L L Y E COLOMBIA INC.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Resolución No. 3110 del 21 de noviembre de 2025, dentro del expediente No. LAM0523, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 20256601016931 del 25/11/2025, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 26 de noviembre de 2025.



**NICOLAS RIVEROS SANTOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO DE
GESTION DE NOTIFICACIONES**



Ambiente



Radicación: 20256605460673

Fecha: 26 NOV. 2025

EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO
CONTRATISTA

Proyectó: Edison Armando Martínez Romero
Archivase en: LAM0523

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311132
Nit: 900.467.239-2
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540119
www.anla.gov.co
GD-FO-03 OFICIOS V8
26/05/2023
Página 2 de 2



**Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales**



Grupo de Gestión de Notificaciones

Bogotá, D. C., 25 de noviembre de 2025

Doctor(a)

L L Y E COLOMBIA INC

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: CL 90 17 28

BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAM0523

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 3110 del 21 de noviembre de 2025.

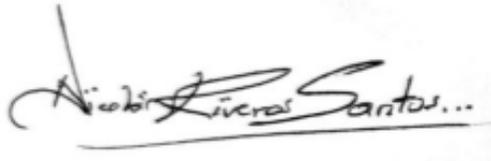
Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Resolución No. 3110 proferido el 21 de noviembre de 2025, dentro del expediente No. LAM0523.

Ahora bien, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



NICOLAS RIVEROS SANTOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO DE
GESTION DE NOTIFICACIONES



ALEJANDRA ARIAS BRAVO
CONTRATISTA

Fuente: base de datos DIAN - 25/11/2025

Proyectó: Alejandra Arias Bravo
Archivase en: LAM0523

MOTORIZADOS

martes, 25 de noviembre de 2025

9:07:04 a. m.

GIOVANY VELASQUEZ

LLYE
COLOMBIA
INC

CL 90 17 28

20256601016931

RESO
3110C1
FOLIO

DESCONOCIDO

25-11-2025

URBASER
COLOMBIA S
A.E.S.P

CALLE 100 NO. 19A - 10
PISO 9

20256601011551

AUTO
10030N,
ANEXO 1 CD

EDIFICIO TORRE AZUL

RECIBIDO: _____

FECHA: 25-11-2025

HORA: _____

ASAN
MOTORS
LTDA

CL 168 A No. 54D-61
TORRE 6 AP 102

20256601011561

AUTO10016
N, 4 FOLIOS

MIRADOR DE LA 101
NIT: 900 293 111 0
FECHA: _____
FECHA: _____
FECHA: _____
FECHA: _____
PLACA
ESTE RECIBIDO NO IMPLICA ACEPTACION

25-11-2025